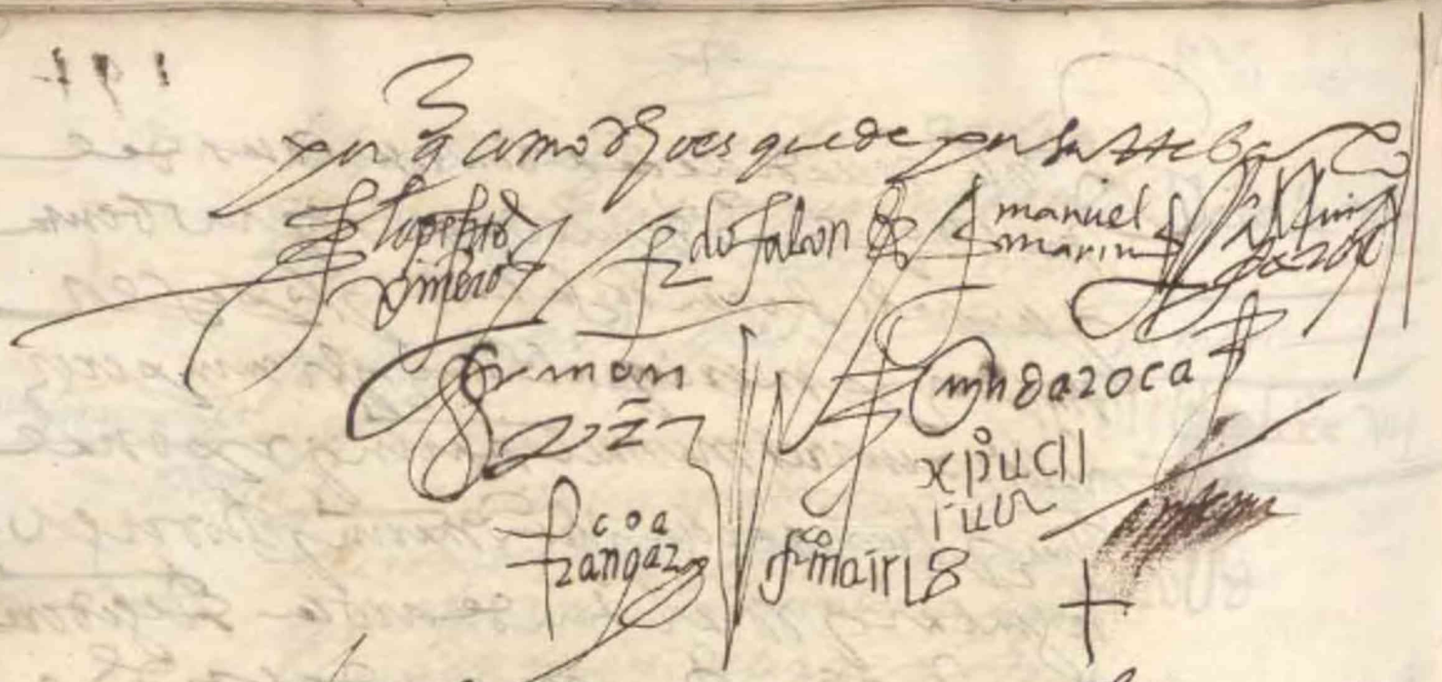

por q como dho es que de por su tte ba

Lopez Pinero — Fdo Falcon — Manuel Marin — Alvarez Gazo

Simon Perez — Mendaroca

Xpoval Ruiz

Fco Frangaz — Fco Mairis

Por mdo de los dhos offiçiales y de Rº de aguilar regidor que lo firmo de una cruz de q doy fee

Xpoval Ruiz

ayuntamiento para nonbrar açequiero

En la villa de çieça a veinte y nueve dias del mes de março de mill quinientos y nobenta y cinco años lo pe fernandez pinero y fernando falcon alcaldes hordinarios a Lº Ruiz y simon perez fieles executores y manuel marin regidor y agustin talon y xpoval Ruiz y Rº de aguilar regidores con cejo juº y regimiento desta dha villa estando en la sala del ayuntamiento della dixeron que el agua de la fuente el ojo que rruega la guerta dellas esta sin açequiero y es mucho perjuyçio para los vºs della por tanto dixeron que nonbraban y nonbraron por açequiero a Alonso marin vº desta dha villa para que la riega y gobierne y le assinan de cada tahulla por que la gobierna doçe mrs y doze de cada tahulla riega mando a cuyo cargo que da el Riego de todas las tahullas